



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 234-2004-ALC/MSI

San Isidro, 28 SET. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorándum N° 285-2004-11-OFI/MSI de fecha 17SET2004 mediante el cual la Jefa de la Oficina de Finanzas comunica que hará uso de su descanso físico vacacional a partir del 01 al 15 de Octubre del 2004.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Oficina de Finanzas a doña María Elvira Díaz García, Jefa de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad de San Isidro;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 01 hasta el 15 de Octubre del 2004 las funciones de Jefa de la Oficina de Finanzas a doña **María Elvira Díaz García**, con retención de su cargo de Jefa de la Unidad de Contabilidad.

Artículo 2°.- La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
C.C.: ALC
ORG.MSI
INT.

